

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

PROVINCIALES: Irmsiro, 5 pias.—Extranjero: Irmsiro, 10 pias.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.468 CALLE DEL PEZ, 18, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarto plano, 30 línias. Línea primera plana, 40 línias. 6.º Plan
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Llamamiento de los obreros belgas a los obreros españoles

En nombre de la solidaridad internacional de trabajadores, la clase obrera de Bélgica, amenazada sin excepción de verse sometida a la esclavitud, a la deportación y al trabajo forzoso en provecho del enemigo, dirige a la clase trabajadora española un llamamiento supremo de auxilio energético y eficaz. No más palabras de simpatía, sino hechos: sois hombres y nos comprendéis.

Nuestra situación es desesperada. Alemania, ya lo sabéis, atacó a Bélgica y se defendió el derecho de su neutralidad, la fe jurada y su honor.

Desde entonces Alemania martiriza a Bélgica. La ha convertido en una prisión; las fronteras están armadas contra los belgas como un frente de batalla: trincheras, alambradas con corrientes eléctricas, ametralladoras y puntos de apoyo... Todas nuestras libertades constitucionales están abolidas. No hay seguridad; la vida de los ciudadanos está sometida a la arbitrariedad policíaca, sin límite ni piedad.

Lo mismo para las personas que para los bienes, Alemania ha impuesto a su víctima una inmensa contribución de guerra, que excede ya de 1.000 millones, y que aumenta 40 millones por mes. Se la apoderado, para transportarlos a Alemania, bajo la forma de saqueo, confiscaciones, requisas y ventas forzosas, de 5.000 millones en víveres y mercancías, en productos industriales y agrícolas. Al mismo tiempo se ha hecho dueña, por la fuerza, de la mayor parte de las primeras materias de nuestras fábricas, y de las máquinas y sus accesorios; así paralizó nuestra vida industrial, y provocó una huelga general, casi general de la clase obrera.

Desde hace cerca de dos años, los alemanes sostienen esta plaga del paro hasta el día—en octubre de 1916—en que Alemania, falta de brazos, pudo sacar de Bélgica las fuerzas obreras de que tiene una urgente necesidad.

Obreros españoles! Sí, los alemanes han creado la huelga forzosa belga y la mantienen en provecho suyo, negando a Inglaterra que consistiera la introducción de nuevas primeras materias, la intervención diplomática indispensable para impedir que las fábricas fuesen tomadas por Alemania y prohibiendo, por medio de edictos terribles, a los Municipios belgas, a las Asociaciones y personalidades belgas dar trabajo a los obreros, cuidar su educación profesional y emplearlos en grandes trabajos de utilidad pública. Por esos medios:

Quinientos mil obreros han sido obligados al paro y mantenidos en estado de huelga forzosa.

Al contrario de lo que afirman los rumores que los alemanes defienden en el extranjero, estos huelguistas forzados y sus familias no viven a costa de los presupuestos públicos, ni de la beneficencia pública. Han estado y están sostenidos con toda dignidad y fraternidad por una institución privada, exclusivamente belga, que jamás se lamenta de sus deberes ni de su misión. La solidaridad de las clases sociales belgas asegura la vida de esta institución magnífica, sin precedente en la historia de la «mutua ayuda» social.

Obreros españoles! A estos 500.000 huelguistas involuntarios, creados por los alemanes y mantenidos por ellos en estado de huelga forzosa, se les dice desde hace un mes:

O firméis un contrato de trabajo para Alemania o seréis reducidos a la esclavitud. Uno y otro caso no significan sino el destierro, la deportación, el trabajo forzoso en provecho del enemigo, en interés del enemigo y contra la patria: castigos terribles, los más crueles que la tiranía de los tiempos haya inventado para todos los crimenes... ¡y qué crimenes! La huelga involuntaria, que el tirano ha creado y sostiene, y como a pesar de las presiones más odiosas, los alemanes no consiguen obtener firmas, que ellos se atreven a callar de voluntarios en sus comunicados oficiales a los países neutrales, se apoderados de la fuerza de nuestros obreros, de nuestros hermanos y de los nuestros; los arrastran por millares, cada día, los arrastran del lado de sus naves, los conducen rodeados de bayonetas, los llevan al hasta vagones de ganado, y Alemania. En el extranjero: a Francia y a Inglaterra, por los frentes del Oeste se les obliga, por los medios más brutales, a cavalar, a preparar campos de aviación, a hacer caminos estratégicos, a seguir líneas alemanas. Y cuando ya no se obstinan, a pesar de todo, e

parse en estos trabajos, prohibidos por el derecho de gentes, se les condena al hambre, se les maltrata, se les golpea, se les pone en situación de que enfermen, se les hierne, y, a veces, se les mata.

En Alemania se les encierra en las minas, en las canteras y en los hornos, cualesquiera que sea su edad, su profesión u oficio. Son deportados en monión los jóvenes de diez y siete años y los ancianos de sesenta años o de más edad. ¿No es esta la esclavitud antigua con todos sus horrores?

Hay ya más de cincuenta mil obreros, huelguistas o no, que han sido deportados de este modo: forzados o esclavos. Cada día se razia una nueva región; se despliega un aparato guerrero formidable: ametralladoras y numerosos soldados en la lúgubre operación militar contra estas pobres gentes, desarmadas y aterradas, pero conscientes de sus derechos violados.

Obreros españoles! ¡No olvidéis jamás que los soldados que hacen de verdugos de los trabajadores belgas son obreros alemanes. Y de este modo, 500.000, tal vez 800.000 hombres, serán deportados si vosotros no lo estorbáis.

Después de los hombres vendrán, sin duda, las mujeres.

Otros quinientos mil...

Toda la clase obrera de Bélgica está amenazada de ser sometida a la esclavitud, a la decadencia física, a la muerte.

¿Sabéis, hermanos españoles, lo que los alemanes dan como salario a sus víctimas?

Treinta céntimos por día de trabajo... Y la manutención... ¡Qué manutención! Los prisioneros civiles belgas que vuelven de Alemania, después de tres meses de arresto, han perdido la tercera parte de su peso; están anémicos, enfermos, desconocidos; muchos de ellos no vuelven más que para recobrar su salud; acaban de debilitarse y se mueren. Si tal es la suerte de los prisioneros que no hacen nada, ¿qué lamentable no será la suerte que les está reservada a los trabajadores belgas deportados, sometidos a las faenas más penosas?

En algunos meses, nuestra población obrera, orgullo de nuestro país libre, será aniquilada en un trabajo forzoso. El día en que venga la paz, no habrá apenas trabajadores belgas capaces de emprender la gran obra de la reconstrucción económica de lo que fué la próspera Bélgica, que no cometió otro crimen que defender sin flaqueza el derecho de los neutrales a la vida y al honor.

Obreros españoles! Hemos hecho todo lo posible para que esta suprema prueba de la esclavitud nos fuera evitada. Nuestras más altas autoridades sociales han demostrado al ocupante la soberana injusticia y toda la iniquidad de sus medidas. El Tribunal de Casación de Bélgica ha pedido que retire sus edictos, porque son contrarios al derecho natural, al derecho positivo y al derecho de gentes.

El episcopado de Bélgica, con el eminente cardenal Mercier al frente, ha pedido la derogación de esos edictos, porque se oponían a la moral y a la palabra dada. Sí; a la palabra dada solemnemente en 1914 por el primer gobernador general de Bélgica, el mariscal von der Goltz, que había proclamado: «Jamás los jóvenes belgas serán llevados a Alemania ni para ser alistados en el ejército ni para ser empleados en trabajos forzados.» Por haber creído en esta palabra de honor del representante directo del emperador alemán es por lo que nuestros obreros belgas volvieron de Holanda a su país después del sitio de Amberes, y por lo que los demás trabajadores se quedaron en Bélgica. Por ello, también, es por lo que los alemanes pueden prenderlos ahora para deportarlos y convertirlos en esclavos.

Hermanos españoles, ¿lo sufriríais vosotros?

Nuestros representantes políticos han pedido que sean retirados los edictos porque para un belga trabajar para los alemanes es lo mismo que combatir contra Bélgica. Cada obrero belga, en Alemania, no facilita o da lugar al envío de un nuevo soldado alemán al frente?

Nuestros jefes de industria han pedido que sean derogados los edictos, porque manteniéndolos, sería imposible toda vida económica en nuestra patria, y la causa de que exhale su último suspiro. Los obreros, socialistas y católicos, hombres y mujeres, unidos en un mismo pensamiento de solidaridad, y en un mismo anhelo, han pedido que se retiraran los crueles edictos, porque éstos eran contra-

rios a todos los derechos, a la palabra dada, a la civilización, al patriotismo y a la dignidad de la clase obrera.

¡Todo ha sido en vano! Alemania, que tiene urgente necesidad de brazos, no ha querido retrasar la aplicación de sus edictos ni un día ni una hora. Por toda respuesta ha enviado más soldados y más ametralladoras.

En estos momentos, la clase obrera belga dirige sus miradas a las potencias neutrales.

La clase obrera belga se pregunta si esta vez, y ante este crimen de lesa humanidad, su conciencia indignada no va a inspirar al fin un gesto de apropiada energía. Dejar que se cometa un crimen tan abominable, ¿no es asociarse a él?

La clase obrera de Bélgica se pregunta con ansiedad si los neutrales se lavarán también esta vez las manos con Poncio Pilatos, bajo pretexto de que las calumnias alemanas no están de acuerdo con las quejas de las víctimas.

Bélgica, mártir del Derecho, no desea comprobaciones verbales ni simpatías platónicas, quiere actos.

Los neutrales y sus clases directoras, ¿se cruzarán de brazos? ¿Dejarán que retroceda la civilización hasta las edades bárbaras, en las que el vencedor condenaba a las poblaciones vencidas a la esclavitud? ¿Permitirán que sea aniquilada la clase obrera de un pueblo civilizado?

¡Españoles! Si los demás obran así, si el mundo tiene que asistir una vez más a tal espectáculo de cobardía, sed vosotros nuestros amigos y salvadores.

Obreros españoles! No dudamos de vosotros; nuestra causa es la vuestra... Creemos que si no os denunciáramos el atentado que nos amenaza, podríais reprocharnos un día, diciéndonos: «No tenéis derecho a callaros y a sufrir vuestro martirio en silencio; sois depositarios, por vuestra parte, del honor de la condición obrera. Si un pueblo de trabajadores civilizados se ve reducido en parte a la servidumbre, toda la clase obrera debe considerarse lastimada, porque a todos alcanza ese dolor. Este es un terrible precedente. Nosotros los obreros de España no dejáremos que se cometa semejante atentado: la clase obrera moderna salió de la esclavitud y no puede volver a ella.»

¡Hermanos españoles! Nos parece oír estas palabras, que anuncian nuestra salvación. Sois muchos, sois poderosos, sois energicos. Solos en el mundo, podéis impedir que toda la clase obrera de un país civilizado caiga en la esclavitud.

Obreros españoles! Desde el fondo de nuestra triste situación, contamos con vosotros.

En cuanto a nosotros, aunque la fuerza consiguió un momento reducir nuestras energías a la servidumbre, jamás nuestras almas rindieron su consentimiento. A esto añadimos: Cualesquiera que sean nuestras torturas, no queremos la paz más que con la independencia de nuestro país y el triunfo de la Justicia.

LA HUELGA GENERAL

En Asturias.

GIJÓN, 9. — Ayer, a las ocho de la noche, se celebró la anunciada conferencia del compañero Isidoro Acevedo, delegado por la región asturiana a la Asamblea que, para tratar del plan a seguir, respecto a la campaña por el abaratamiento de las substancias, solución de la crisis de trabajo y amnistía general para los condenados y procesados por delitos políticos sociales, se celebró en Madrid por representantes de la Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo.

Convocó el acto la Comisión mixta formada por las dos Federaciones obreras. Acevedo fué aplaudidísimo. Es un éxito la huelga en la región.—W.

OVIEDO, 10. — Como la ley de Substancias no ha dado el resultado que se esperaba, los obreros ovetenses halláanse dispuestos a cumplir el acuerdo de declarar la huelga general por veinticuatro horas el próximo día 18.

El paro será completo. No es esto lo más interesante, con representar una formidable protesta contra la carestía de las substancias, sino que irán también a la huelga los ferroviarios del Norte.

El mismo día 18 abandonarán el trabajo los ferroviarios, y no por un día, sino por más: basta que consigan los sean atendidas las reclamaciones que tienen presentadas a la Compañía, y que no fueron cumplidas.

Se ha presentado al gobernador el anuncio de la declaración de huelga.—M. V.

SAMA, 10. — Organizado por el Comité ejecutivo del Sindicato minero, se ha celebrado un mitin, a las tres de la tarde, en el solar del nuevo Centro.

Entre otros oradores, habló Llana, quien dió cuenta de los acuerdos tomados por la Unión General de Trabajadores y la Confederación, sobre el abaratamiento de las substancias y crisis de trabajo. Se recomendó sea secundada la huelga del 18.—E. C.

En Cataluña.

LÉRIDA, 10. — Frente a la insostenible situación por que atravesamos, los obreros de Lérida tenemos la ineludible obligación de ocupar el honroso puesto que nos corresponde, si no queremos malograr en parte los esfuerzos que se vienen realizando por nuestros compañeros del resto de España en pro de la amnistía y del abaratamiento de las substancias.

Si, ya por apatía o negligencia, los acuerdos extensivos a todos solamente son cumplidos por unos cuantos, esos apáticos o negligentes serán más funestos y mayormente culpables de nuestro miserable estado que el mismo Gobierno y la clase capitalista, que no saben o no quieren apreciar la gravedad del momento por que atravesamos.—N. E.

En Alava.

VITORIA, 10. — El problema de la vida cara sigue siendo tema de la preocupación de todos.

La Junta de Substancias no hace nada, y en ella no tenemos representación, pues es una burla lo que se ha hecho, llamándonos para oírnos y después proceder por cuenta propia.

Después de una serie de reuniones en las que todos estábamos de común acuerdo en que no había razón para que el pan subiera, la Junta de Substancias ha acordado tasar el precio del pan en el que rige en la actualidad, y que el Ayuntamiento le condone 50 pesetas diarias hasta ver qué solución da la Junta central de Substancias o el Gobierno.

Además, todos los panaderos se han confabulado para anunciar esta subida, y esto no lo ignora la Junta; pues hay Empresas, como la Panificadora, que nos consta que no pierden.

¡Pero es que no podrán esperar unos días más hasta ver lo que el Gobierno hace?

Pero nada, la solución será que el Ayuntamiento entregará 50 pesetas, y nosotros diremos a todo el pueblo que es necesario que el día 18 dé la sensación de responder al paro para hacer presión ante el Gobierno, ante la Junta de Substancias y ante quien sea.—P. H.

En Orse.

CUDEIRO, 8. — Para conseguir que en todo el Concejo sea secundada la huelga del 18, la Sociedad de agricultores y oficios varios ha nombrado una Comisión que hace propaganda en este sentido.

En el Ayuntamiento de Canedo, el compañero Méndez invitó a que cerrara su almacén, el día 18, al alcalde, a quien, por ser acaparador y negociante en gran escala, le sentó la invitación del peor modo.

Este señor es uno de los culpables de la carestía de la vida en la región, y hace mal en provocar con sus insolencias a los hambrientos.

La propaganda por las ideas aumenta, pues a ello se dedican las compañías Carril y Méndez.—A. González.

Mauricio Maeterlinck en la Casa del Pueblo

La sesión de mañana.

Mañana, a las nueve y media de la noche, celebrárase, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, una sesión de homenaje a Bélgica, organizada por la Escuela Nueva, y con motivo de hallarse en Madrid Mauricio Maeterlinck.

En este acto tomarán parte los compañeros Nájera Arenas, presidente de la Escuela Nueva; Andrés Ovejero y un representante del partido socialista, terminando la sesión con un discurso de Maeterlinck.

Dentro de la Casa del Pueblo hay grandísimo interés por esta reunión, y además, muchas personas que no pudieron escuchar en el Ateneo al gran escritor belga, se proponen acudir mañana a nuestra Casa, puesto que la entrada será pública.

¡Trabajadores!

Comprad EL SOCIALISTA

DE COLABORACIÓN La ley, la tasa y el carbón

No se trata de poner el título a un salnete por el estilo de los de D. Ricardo de la Vega, aunque de sainete tiene algo el asunto de que voy a tratar, por lo que se refiere a nuestros sabios gobernantes. ¡Lástima que se convierta en tragedia para los gobernados!

Es el caso que en España padecemos tan buenas leyes como malos directores, y así, con nuestras leyes, en tanto que otros hombres hacen grandes cosas, en España nos va de mal en peor.

Prueban esto que dejo escrito multitud de ejemplos que pudiera presentar; pero para muestra basta un botón.

Empieza la Junta central de Substancias a establecer la tasa de los carbones. Urge ésta; pero la de otros artículos también, y entre éstos, a muchos será fácil aplicarles la tasa sin exponerse a decepciones. Pues, no señor; hay que empezar por los carbones, para hacer que hagamos, y dejar las cosas peor que estaban.

No sé si en los días que median entre el en que escribo estas líneas y el en que se publiquen varían las circunstancias. A las de hoy me atengo.

El carbón se aplica para usos domésticos y para industrias. Entre éstas hay que están en malas condiciones, y un alivio en la hulla que consumen lo agradecerían mucho; mas otras están obediendo buenas ganancias, y las hay, acaso, las de mayor consumo en los carbones, que se están poniendo las botas, como suele decirse de los que ganan mucho.

Pues bien, en vez de aplicar la Junta central de Substancias una tasa a la hulla según la aplicación que se le diera, da una sola para todos los usos. El ministro dispone se aplique a los carbones de usos domésticos, y que se revise la que ha de aplicarse a las industrias, y hasta la fecha estamos peor que estábamos.

Digo esto, porque antes ya sabíamos, al menos en Oviedo, y relativamente en casi todas partes, que teníamos que pagar los 50 kilogramos de galleta a cinco pesetas. Pero en Oviedo, el Ayuntamiento había conseguido vender la tercera parte o casi la mitad del consumo local para cocinas a menos de la mitad de dicho precio, por concesión graciosa de las Empresas, y que, mediante tarjetas, se dedicaba exclusivamente a la clase obrera.

Ahora, la Junta provincial de Substancia, en vista de la tasa, y teniendo en cuenta los gastos de toda clase que se ocasionan en el comercio, señaló los precios a que deben vender inmediatamente los almacenistas, sin consideración a que éstos adquirieron las existencias a casi, o sin casi, al doble precio que el de la tasa. ¡Y ahora, ni el carbón del Ayuntamiento ni el otro al precio de la tasa!

¿Y por qué esto? Porque o los gobernantes son unos incapacitados para gobernar, o porque lo han hecho a propósito para provocar un choque entre el Sindicato de los obreros mineros de Asturias y sus patronos, que representan la fuerza principal en la producción de la hulla, y quieren ver si se deshacía esa poderosa organización de los primeros, que, en unión de la Patronal, tan admirables soluciones de concordia adoptan, por lo que en esa industria van desapareciendo las huelgas, con ventaja para todos.

Y que esto parece ser lo que se proponían los gobernantes lo dice el hecho de que habiéndose presentado a la Junta central de Substancias el informe de los correligionarios García Cortés y Gómez Latorre, muy aplaudido por los patronos y obreros, que abarataba el carbón para usos domésticos y graduaba el precio para las industrias según sus utilidades, y el artículo que publicó en EL SOCIALISTA el también correligionario Alvarez Angulo, resolviendo casi todas las dificultades para hacer práctica la ley y la tasa, nada se ha hecho.

Y mientras el vecindario pelea con los almacenistas, que han recibido, al parecer, noticias de que no se les servirán carbones sino a los precios corrientes anteriores a la tasa, algunos industriales, esperando ésta, que tienen pedidos de carbón, suspenden éstos, o dejan de cuenta en las estaciones los vagones, como sé de algunos casos.

¿Y quién es el culpable de esta perturbación, perjudicial para todos, introducida en el precio de los carbones? ¡Quien ha de ser, sino quien pone el precio de 51 pesetas al cok metalúrgico y 30 al menudo, cuando aquél, para hacerse, necesita tonelada y media de lo otro, más los gastos de fabricación!

Y he ahí por qué este país no tiene salvación. Aquí todos pecamos: unos, por acción, y otros, por omisión. Sin embargo, no nos arrepentimos, y todos seguimos pecando...

M. VIGIL MONTOTO

MOVIMIENTO SOCIAL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Sesión del día 7 de diciembre de 1916.—Se trataron los asuntos siguientes:

La Confederación del Trabajo, de Francia, informa de la posibilidad de aplazamiento de la Conferencia sindical de Berna, convocada por Legien, y de la negativa a participar en ella de las Uniones centrales de Inglaterra y Bélgica. En Francia no han decidido aún la actitud que convenga adoptar, por lo cual no se atreven a decir si irán o no a Berna. Como Barrio debe estar en París, el Comité decide no informar a este camarada, creyendo le enterarán allí si se ha suspendido o no la citada Conferencia.

Crevillente.—Participan haber secundado la actitud de los huelguistas unos pocos obreros que habían vuelto al trabajo. Piden auxilio económico para continuar la huelga, y se acuerda recomendar a las Secciones no olviden a estos bravos luchadores.

Bilbao.—Una Sección federada da cuenta del litigio que mantiene con otras de la misma capital.

Orense.—Informan de extralimitaciones legales cometidas por el gobernador civil, que suprimió indebidamente algunos párrafos de una convocatoria hecha por las Sociedades obreras. Se acuerda protestar ante el ministro de la Gobernación.

Bilbao.—A petición de la organización vizcaína, se protesta asimismo ante el ministro por los abusos cometidos por las autoridades de Valmaseda con ocasión de las elecciones de jurados obreros para el Tribunal Industrial.

Portman.—Envían recurso, para ser presentado en el ministerio de Marina, contra la pesca con mamparra.

Bocairente.—Se hace reclamación al Gobierno por el atropello cometido por el alcalde de este pueblo, no consintiendo la celebración de una reunión de propaganda.

Se les corresponden de Barcelona, Getafe, Sueca, Manlleu, Talavera, Burgos, Almansa, Valencia, Salamanca, etc. cétera, la mayor parte de cuyas poblaciones participan secundarán la huelga del día 18.

A las Sociedades que hacen consultas, fundadas en su situación especial, de si deben ir o no a la huelga, se acuerda recomendarles que vayan desde luego al paro, con el deseo de que éste sea general. Se escribe a los delegados regionales dándoles instrucciones.

Se acuerda asistir en pleno a la reunión de Directivas convocada por la Casa del Pueblo, de Madrid, para recomendar que el paro sea lo más general posible en este capital.

Se decide, con una representación de la Asociación del Arte de Imprimir, de Madrid, convocar para el lunes, a las ocho y media, a los presidentes y secretarios de las tres Secciones gráficas de Madrid para ver el modo de que el paro sea total en estos gremios el día 18. Y se levantó la sesión.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

TOSAS.—Están en huelga los obreros que trabajan en el túnel en construcción en este pueblo de la provincia de Gerona a la frontera.

Pararon primero 200 obreros de la boca de Tosas, y después el resto, de la boca opuesta.

No ha llegado ni el ingeniero del Estado ni el contratista, y la guardia civil es la única intervención que se nota.

La huelga ha surgido para evitar la rebaja de salario; pero ahora se pide cese en el cargo de capataz D. Alberto Montañet y una nueva escala de salarios en armonía con las necesidades de la vida.

El paro es total, y se confía en la victoria.

En Zaragoza hay, según dicen, una agencia de reclutamiento de obreros, en la calle de Azoque, 44. Conviene se enteren, por medio de EL SOCIALISTA, los obreros aragoneses, para que no vengán a traicionar nuestra causa.—C. B.

VIGO.—La Sociedad de obreros gasistas y electricistas ha retirado el anuncio oficial de huelga, por haberse entablado negociaciones de arreglo con la Empresa.

Se confía en que la Sociedad habrá de conquistar un triunfo completo.—González.

BLIMEA.—La Sociedad de oficios varios ha terminado el conflicto que tenía pendiente con el contratista del ferrocarril, Faustino Agaña, obteniendo todos los peones, pinches y barrenistas un aumento de veintidós céntimos en el jornal.

La mencionada colectividad hace un llamamiento a todos los que trabajan en el ramo de construcción para que acudan a solicitar su ingreso en ella.

La misma entidad ha convocado a todos los oficios sin distinción para que acudan a un mitin que se celebrará en el Centro obrero de la Vega, con el fin de formar en este punto una Sociedad de oficios varios.—S. B.

LA MAGDALENA.—Sigue la huelga de mineros en este pueblo de la provincia de León.

La Empresa Aman y Compañía, protegida por Merino, sigue haciendo horrores con estos pobres mineros.

Todo el odio de los caciques merinistas de La Magdalena se ha desencadenado contra aquellos infelices obreros, huérfanos de apoyo por parte de la autoridad.

No es vergonzoso, señor gobernador civil, que se haya sostenido una huelga de cuarenta días porque una Sociedad pa-

tronal se niegue a reconocer la personalidad de las Asociaciones obreras? ¡Y el real decreto último sobre esta materia!

¡Ah! Pero se trata de unos patronos merinistas, que además pertenecen al distrito de La Vecilla, y no le conviene a Romanones disgustar a tales personajes.

A pesar de todo, los obreros se resisten y han de vencer.—A. O.

TRIUNFOS OBREROS

VIGO.—La Empresa de los tranvías ha accedido a la reposición del conductor Eugenio Domínguez.

La huelga no se declaró, pues, desde el momento en que la organización ha obtenido una gran victoria.—González.

MITINES Y CONFERENCIAS

SUECA.—El Comité de la Federación valenciana, del partido socialista obrero, ha acordado celebrar varias conferencias en el Centro obrero de esta población.

El sábado se celebró la primera, que dió el compañero Isidro Escandell, con el tema «Principios que informan el credo socialista.»

Fue muy aplaudido.—M. A.

GUADALAJARA.—El sábado, día 9, a las ocho de la noche, explicó una conferencia en la Casa del Pueblo de esta población el compañero López y López, de Madrid, que había sido previamente invitado por la Sociedad de agricultores.

Fue la primera de una serie de ellas que se celebrarán hasta organizar a los agricultores de la provincia.

—El domingo, a las diez de la mañana, y en el mismo local, se verificó una reunión de la Sociedad de panaderos, la cual habíase separado hacía poco tiempo de la Federación nacional de su oficio y, por tanto, de la Unión General de Trabajadores, por no haber interpretado bien unas cartas del Comité de la Federación.

Presidió el compañero Antonio Grifo, que dió cuenta de que en la reunión se iba a tratar del reintegro en las citadas entidades nacionales, para lo cual habrían los compañeros López y López y Cordero, éste como presidente de la Federación de panaderos, y que los asociados que quisieran podían hablar.

Inmediatamente, dos o tres asociados pidieron aclaraciones al compañero Cordero, que contestó a todos en un extenso discurso, tratando de las aspiraciones del oficio, tales como la abolición del trabajo nocturno, la higienización de las taboñas, la regularización de la jornada, etc.

Más de una hora estuvo hablando el compañero Cordero, y su discurso, lleno de enseñanzas, llevó al ánimo de los oyentes la necesidad del reintegro en la Federación.

Después hablaron López y Ramón Fernández, éste como presidente de la Federación local, que se congratuló del acuerdo que iban a adoptar los panaderos.

Al terminar el acto se preguntó a los socios si estaban conformes con el reintegro propuesto, contestando todos que sí unánimemente.

Al acto acudieron todos los panaderos asociados, pues se pasó lista al comenzar la reunión.

Como consecuencia del acuerdo, la Sociedad de panaderos de aquí vuelve a formar parte de la Federación nacional de su oficio y de la Unión General de Trabajadores.—E. Ruiz.

FEDERACIONES REGIONALES

El Centro obrero de Cáceres ha dirigido a las Sociedades todas de la provincia la circular siguiente, con el fin de constituir una poderosa Federación obrera extremeña, siguiendo las indicaciones de nuestros compañeros de Badajoz:

«Queridos compañeros: El Centro obrero de Cáceres, teniendo dentro de su programa el constituir con las organizaciones de la provincia una Federación provincial que luche por la redención de los oprimidos, hace una invitación para que, en un plazo breve, envíen su conformidad todas las Secciones que de este organismo quieren formar parte.»

Al mismo tiempo, las Sociedades adheridas a este proyecto procurarán enviarnos un ejemplar de sus estatutos y el número de socios con que cada una cuenta, para hacer los trabajos necesarios, de los cuales iremos dando noticias, para la organización de la misma.

Solicitamos esto, por estar al habla con los compañeros de la provincia hermana, que tienen idéntico pensamiento; pero que nos anuncian que rechazamos cuantas adhesiones nos sean posibles, para una vez recogidas y puestos de acuerdo, en vez de dos Federaciones provinciales, hagamos una regional, que sería de fácil organización, más fuerte y sólida, para defender los intereses morales y materiales de todo el proletariado extremeño.

Rogando a todas las Sociedades de nuestra provincia se sirvan adherirse a este proyecto, que sería un abrazo de solidaridad y fraternidad entre los obreros de esta olvidada región, se ofrecen vuestros y de la causa obrera.—Por el Centro obrero de Cáceres, LORENZO BRAVO, secretario.—ANGEL SERRANO, presidente.»

SINDICATOS PROVINCIALES

SANTA LUCIA.—Convocados por la Sección de esta localidad, se han reunido en La Robla representaciones de todos los mineros que hay organizados en León.

Acudieron 17 delegados, en nombre de 3.899 federados, presidiendo Castaño, y siendo secretario Iglesias, de Sabero.

Los acuerdos más importantes fueron: hacer provincial el Sindicato; reunirse de

nuevo, el 17, en León, para tomar acuerdos definitivos; que envíen ese día todas las Secciones delegados con amplios poderes para decidir sobre estos extremos:

Constitución de la Mesa y presentación de credenciales; aprobación definitiva del reglamento del Sindicato de obreros mineros de la provincia de León; clasificación de las Secciones que ha de abarcar cada Comité regional; nombramiento del Ejecutivo; residencia del mismo, y proyecciones.

Se acordó apoyar a los huelguistas de La Magdalena, disolviéndose la Asamblea con vivas al Sindicato minero leonés, a la Unión General y al partido socialista.—Iglesias.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las siete de la noche, Peones en general.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Asociación de Dependientes.

HUELGA GENERAL EN TOLOSA

Enrique de Francisco, en Eibar.

EIBAR, 8.—Presentado por Amuategui, en la Casa del Pueblo, ha dado una conferencia de dos horas nuestro amigo Enrique de Francisco, dedicada a historiar la huelga de Tolosa.

Habló de las razones que justifican la existencia de las organizaciones obreras, y expuso hechos para probar que estas organizaciones han contribuido eficazmente a educar a la clase trabajadora, a disminuir la criminalidad y el alcoholismo y a despertar el amor a la familia.

Habló de las huelgas como medio supremo de apoyar las demandas de los trabajadores.

Hizo historia de la génesis y desarrollo de la huelga que en Tolosa se mantiene. Puso de relieve las condiciones en que viven estos trabajadores, y aquellas en que se desenvuelve la industria; de qué modo habían reclamado los obreros un mejoramiento en las condiciones de vida, y cómo sistemáticamente se han rechazado sus pretensiones.

Analizó la labor realizada antes de producir el paro, a fin de llamar la atención de todos los trabajadores sobre los peligros y los sinsabores de un paro prolongado, y cómo, a pesar de todo, los obreros han ido resueltos a afrontar estos peligros, en vista de que de otro modo no se les atendía.

Apeló, por último, a los trabajadores eibarreses para que con toda resolución apoyen a sus hermanos de Tolosa, que tan alto ejemplo de fortaleza y de civismo están dando, ya que los tolosanos tienen en Eibar puestas todas sus esperanzas, como en el resto de las organizaciones, para mantenerse firmes en esta lucha, a la que, contra su voluntad, han sido lanzados por la intransigencia patronal.

Fue muy aplaudido.—T.

La Universidad, sin rector

Resultado de una reunión.

A consecuencia de la anomalía en que desde hace tiempo se encuentra la Universidad Central, entre el Profesorado existía enorme disgusto, que se concretaba contra el rector por su inhabilidad para resolver el conflicto.

Con el fin de que esta cuestión quedara resuelta, un numeroso grupo de catedráticos solicitó del rector, Sr. Conde y Luque, la reunión del Claustro, pero el rector no accedió a esta demanda.

En vista de ello, los profesores, que entendían era imprescindible poner fin a la anomalía presente, acudieron al ministro de Instrucción pública en solicitud de la reunión que el rector había denegado. Accedió el ministro, y esta Junta clausural se celebró.

A poco de abrirse, presentose una proposición, que abarcaba los tres puntos siguientes:

Primero. La actuación del ilustrísimo señor rector al frente de la Universidad viene ejerciéndose desde hace tiempo con tal negligencia, abandono y alejamiento del Claustro, que éste ha llegado a convertirse de que constituye un peligro para los prestigios de la Universidad y para la buena marcha de la misma, y exige un cambio de orientación en el rectorado.

Segundo. Para que la compensación entre el Claustro y el rectorado sea en adelante lo más íntima posible, convendría que el Claustro interviniera de algún modo en el nombramiento del rector.

Tercero. En el plazo de dos meses las Facultades presentarán al Claustro las soluciones convenientes para el restablecimiento de la normalidad universitaria.

Firmaban la proposición los profesores Lázaro, Ramón y Cajal, conde de Pardo Bazán, Azúa, Hinojosa, Maestre, Simón, Casares, Muñoz del Castillo, González Marín, Hernando, Ortega y Mavor, Del Campo, Ruiz Casuso, Alvarez Ude, Morante, Cabrera, Hernández Pacheco, Pitañola, Américo Castro, Tormo, Menéndez Pidal, Márquez, Mollá, Rodríguez Pinilla, Mazorriaga, Landete, Rivas Mateos, Rodríguez, Esteve, Bolívar, Octavio de Toledo, Fernández, Rodríguez López Nebra, Simarro, nuestro compañero Andrés Ovejero y otros que no recordamos.

En la reunión se expresó en tonos vivos la disconformidad del profesorado con la desdichada gestión del rector; pero no fué posible adoptar un acuerdo, porque a ello se opuso el Sr. Conde y Luque, quien dió que al transmitir a su sucesor el cargo quería hacerlo con todo el prestigio de éste.

Esta actitud del rector produjo gran contrariedad, y suscitó vehementes discusiones; pero el Sr. Conde y Luque mantuvo su decisión, y levantó la sesión, sin que recayera acuerdo alguno.

Consecuente con sus afirmaciones, presentó después la dimisión de su cargo al ministro de Instrucción pública.

Lo acaecido en la primera Universidad de España tiene gran trascendencia, y debe contribuir a la reforma del régimen universitario en sentido más democrático y que ofrezca mayores garantías de que no ha de verse expuesto a frecuentes y nocivas perturbaciones, que quebrantan el prestigio de la Universidad y perjudican la enseñanza.

El ministro dijo que antes de nombrar rector consultaría a los decanos de las Facultades.

Al servicio del clericalismo

Los socialistas, en su mayoría, somos enemigos naturales de toda religión positiva; pero en nuestro partido caben holgadamente hombres de todas las creencias religiosas, aunque a nosotros se nos figure es mayor perfección y más socialista no tener ninguna. Somos también enemigos naturales del clericalismo, como de toda clase o escuela que, saliendo de su esfera, invade la de los demás. Mas tampoco fué el anticlericalismo penacho visible de nuestras campañas. Le combatimos como hacemos con todo otro poder bastardo.

Pero jamás llegaríamos a hacer las concesiones que algunos anticlericales hacen a sus enemigos, y que son verdaderas claudicaciones.

Decimos esto a propósito de lo que ayer sucedió en el Congreso. Los Sres. Azarí y Castrovido rechazaron el sistema pedagógico y los principios morales que los frailes imponen en Santa Rita a los corriegendos.

Habló Maura, que se dió honrado en ser presidente del Patronato de Santa Rita; lo mismo dijeron La Cierva y otros que también pertenecen al Patronato.

Y volvió a hablar el Sr. Castrovido para decir: «Respecto a lo de Santa Rita, me basta lo que han dicho los señores Maura y La Cierva para no hacerles el agravio de volver sobre el aspecto moral. Pero insistió en que el sistema pedagógico es rechazable, y en que el Estado no debe subvencionarlo.»

No sólo hizo mal Castrovido en rectificar, sino que debió extremar más sus ataques a ese Reformatorio, verdadera vergüenza, compendio de todas las iniquidades clericales. Como elemento de juicio, con pruebas, podía haber expuesto las que en el libro de Abraham Polanco existen. Todavía podía haber presentado muchas más, si cuando en Madrid estuvo Abraham Polanco hubiese encontrado la ayuda de sus correligionarios para la campaña que se le proponía realizar. Pero sólo con las del libro podía haber demostrado que ni en lo moral ni en lo pedagógico puede tolerarse el Reformatorio de Santa Rita. Y nunca, nunca, debió nuestro buen amigo Castrovido hacer concesión alguna a Maura porque éste dijera que se honra en presidir el patronato. También se honra en haber presidido el Gobierno que fusiló a Ferrer y a cuatro compañeros más.

A nosotros, francamente, este anticlericalismo nos parece instrumento eficaz del clericalismo que por todas partes extiende sus garras.

LAS FANTASÍAS DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno manifestó anoche que tiene el propósito de procurar por todos los medios no apelar a la sesión permanente, e insistió en aprobar antes del día 1.º de enero los presupuestos ordinario y extraordinario y las reformas tributarias.

Dijo también que las sesiones no se suspenderán más que los días festivos hasta que no queden votados en las dos Cámaras, además de estos proyectos, los de ferrocarriles secundarios, protección a las industrias, Bancos agrícola y de exportación y beneficios extraordinarios de la guerra.

Se propone el Gobierno dar cima a toda esta obra económica, superior a cuanto en este mismo orden se ha realizado hasta ahora.

No sabemos qué procedimiento va a seguir el Gobierno para aprobar lo que se propone antes del 1.º de enero. Nos parece que las palabras de Romanones son una tomadura de pelo, y Gasset la víctima.

Pero lo que supera a toda fantasía es esto que EL LIBERAL pone en sus labios: «Refiriéndose, por último, a la huelga general anunciada para el próximo día 18, manifestó el conde de Romanones que el Gobierno no ha podido hacer más de lo que ha hecho, logrando, como se proponía, el abaratamiento de las subsistencias, aun cuando no en las proporciones deseadas.»

¿Cómo ha logrado el abaratamiento de las subsistencias? ¿Que ha proporcionado trabajo?

Buano que tome el pelo a Gasset, si él lo permite. Pero que quiera extender el procedimiento a todo el país, es ya demasiado... «Decir, nos parece...»

Trabajadores! EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

Se han librado pequeños combates, sin resultado apreciable, en las regiones de la Picardía, la Champaña y la Alsacia, del frente occidental; en la meseta del Carso, del frente italiano, y en la Curlandia y en los Cárpatos; esto es, en los sectores extremos del frente ruso.

En Rumania, según el parte de Petrogrado, a lo largo de la Calzada de Buzen, los rumanos han tomado la ofensiva contra el enemigo, a orilla del río Gricowoul.

En la Albania y en la Macedonia también se han librado algunos encuentros, y entre el norte de Monastir y el lago Doiran continúan los duelos de artillería.

EL NUEVO GOBIERNO INGLÉS

Ha sido publicada la lista oficial del nuevo Gobierno inglés.

El Consejo de guerra está constituido por los cinco ministros siguientes: Primer ministro, Lloyd George; ministro de Hacienda, Bonnar Law; lord presidente del Consejo, lord Curzon; ministros sin cartera, Milner y Henderson.

Los demás miembros son: lord canceller, sir Robert Finlay, quien al aceptar manifestó que renunciaba a la retribución; sir George Cave, secretario del Interior; Mr. Balfour, secretario de Negocios Extranjeros; Mr. Walter Long, secretario de las Colonias; lord Derby, secretario de Guerra; Mr. Chamberlain, secretario de la India; lord Rhondda, presidente de la Junta de gobierno local; sir Albert Stanley, presidente del Board of Trade; Mr. Hodges, ministro del Trabajo; sir Edward Carson, primer lord del Almirantazgo.

Doctor Addison, ministro de Municiones; lord Robert Cecil, ministro de bloques; lord Devonport, inspector de Alimentos; sir Joseph Maclay, inspector de Embarques; Mr. R. E. Prothero, presidente del Consejo de Agricultura; doctor H. A. L. Fisher, presidente del Consejo de Educación; sir Alfred Mond, primer comisario de Trabajos; sir Frederick Cowley, canceller del ducado de Lancaster.

Mister A. Yllingworth, director de Cereales; mister George Barnes, ministro de Pensiones; sir F. E. Smith, fiscal de la Corona; mister Gordon Howart, procurador general; mister Munro, secretario de Escocia; mister Y. A. Clyde, lord abogado; mister A. B. Morrison, procurador general de Escocia; lord Wimborne, gobernador de Irlanda; mister H. E. Duke, secretario de Irlanda; mister Y. J. O'Brien, lord canceller de Irlanda.

El nuevo Gabinete se presentará al Parlamento el martes, con el siguiente programa:

«Combatir el peligro submarino por medio de navíos mercantes armados. Preparar la ofensiva para la primavera próxima.

Movilizar a la población civil de dieciséis a sesenta años. Hacer efectivo el bloqueo. Racionar a la población civil con el empleo de bonos.

Prohibir todo trabajo que no se relacione con la guerra. Restringir la importación de los objetos de lujo; e

Instaurar algunos días sin carne.» El nuevo Gobierno asumirá la dirección de la guerra, y celebrará Consejos, no ya a diario, sino de un modo casi permanente.

Un periódico habla de la utilización de las tierras yermas, y dice que los esfuerzos del Ministerio serán una etapa hacia la organización del más amplio sistema destinado a remediar la carestía de la vida.

El éxito de la empresa—dice—depende de la energía de las autoridades locales, a quienes se dan amplias facultades para poner en cultivo las tierras abandonadas.

Es posible que estos terrenos se repartan en lotes por las Sociedades cooperativas de ciudadanos, que las explotarán.

UNA REORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO FRANCÉS

Entre las órdenes del día presentadas a consecuencia de la sesión secreta celebrada últimamente por la Cámara francesa, proponían algunas la reducción del número de ministros.

Se ha tomado en consideración un proyecto de ley presentado por los diputados Lémir, Grusz, Bonillon, Lefevre y Bymond.

Contiene sólo dos artículos, que dicen así: «Artículo 1.º Durante la guerra el Consejo se compondrá de cinco departamentos: Negocios Extranjeros, Hacienda, Guerra, Interior y Marina.

Art. 2.º Los demás departamentos ministeriales actualmente existentes serán objeto de nueva organización, y por el Gobierno se proveerá su dirección.»

La proposición ha pasado al estudio de la Comisión del Sufragio universal.

LA SITUACION EN GRECIA

Telegrafían de Salónica que las últimas noticias de Atenas presentan la situación en la capital muy confusa. Los ventisistatistas continúan siendo perseguidos, y el rey no ha cesado de conunicar por telegrafía sin hilos con Sofía y con Berlín.

Las fuerzas griegas se concentran a lo largo de la zona neutral.

Los representantes de los Gobiernos aliados han presentado al de Grecia su ultimatum.

LEASE en cuarta plana el interesante anuncio de La Zarcidora Mecánica.

POR LAS SUBSISTENCIAS

EN MADRID

Los carboneros no cumplen la ley.

Hasta la fecha, en Madrid, no se ha tasado más que el carbón. Quiere decirse que después de dos años y medio de carestía general y de reclamaciones populares, ante el anuncio de una huelga general sólo se ha aliviado a los trabajadores con una tasa que, a lo más, significa un céntimo y medio de economía al día.

Pero es, además, que el bando del gobernador no se cumple. Para ello, emplean los vendedores de carbón varios procedimientos. Uno, el que envuelve esta pregunta:

«¿A qué precio quiere usted el carbón? Porque si lo quiere al precio que ordena el bando llevará usted la mitad de tierra. Otro, el de afirmar, cuando el comprador hace constar que no pagará más que lo que la tasa indica, que no puede servirle por no tener existencias.

Este último fué el más generalizado ayer. Según *El País*, responde a un acuerdo del gremio de carboneros.

Es necesario que el vecindario se imponga el deber de ciudadanía de hacer respetar la tasa. Deben los consumidores, cuando obtengan una de estas contestaciones, requerir la presencia de un guardia que se encargue de registrar el establecimiento y de imponer el respeto del bando.

Hasta ahora, las autoridades no han amparado al vecindario. El primer día de tasa fueron vigiladas las carbonerías. En todas se fijó el bando del gobernador; pero ya no hacen nada.

Por eso aconsejamos al vecindario que se defienda por sí mismo, para lo cual tiene dos medios: uno, acudir con sus denuncias a la Comisaría, con lo cual el carbonero sufre el castigo señalado en el bando del gobernador; y otro, más eficaz, presentar la denuncia en el Juzgado municipal correspondiente.

Este procedimiento no tiene su contra una larga tramitación. El artículo 593 del Código penal dice así:

«Art. 593. Serán castigados con las penas de cinco a quince días de arresto y multa de 25 a 75 pesetas...»

Segundo. Los que infringen las reglas de policía dirigidas a asegurar el abastecimiento de las poblaciones...

La autoridad está obligada a extremar desde luego su vigilancia y a proceder con severidad contra los defraudadores del dinero del público. Es necesario que el gobernador civil, en esta primera desobediencia, demuestre rigor inusitado. Para ello, además de este artículo, tiene en el Código otros artículos que castigan con arresto mayor y multas de 500 a 5.000 pesetas las coligaciones para alterar el precio de las cosas.

Cuando el fraude recayese sobre alimentos o artículos de primera necesidad —el carbón, por ejemplo—, la pena se impondrá en su grado máximo. Existiendo un acuerdo del gremio de carboneros, el gobernador debe dar pruebas de gran energía.

Si no lo hace, la opinión verá claramente la protección de las autoridades a sus explotadores, y no será extraño acudir a otros medios más expeditivos para lograr lo que la justicia y la ley, de consumo, reconocen.

Precisamente se trata de un artículo combustible...

El carbón de la fábrica del gas.

La *Gaceta* publica una real orden en que se dispone:

«Primero. Que los precios máximos a que ha de vender en fábrica la Compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas los carbonos que produce sean los propuestos por esa Junta central de Subsistencias, que quedan consignados en el resultando de esta real orden; y

Segundo. Que la Junta provincial de Subsistencias de Madrid, teniendo presente el prudencial beneficio del intermediario y las demás circunstancias de la localidad, fije sobre la base de la tasa indicada el precio de venta, dando cuenta de su acuerdo a esa Junta central a los efectos de lo prevenido en el artículo 21 del reglamento dictado para la ejecución de la referida ley de 11 de noviembre próximo pasado.»

El carbón vegetal.

El citado periódico oficial publica otra disposición de Hacienda, que dice así:

«Primera. Que se prohíba la exportación del carbón vegetal por las Aduanas de la península e islas Baleares, a partir de la fecha de la publicación de la presente real orden en la *Gaceta de Madrid*; y

Segunda. Que la prohibición anterior no afecta a las cantidades que se destinan al abastecimiento de las posesiones españolas del norte de África, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y zona de influencia española en Marruecos, previa garantía de llegada y descarga a los puertos de destino de las referidas regiones, procediéndose en forma legal contra las exportaciones que no justifiquen dicho extremo, así como en el caso de comprarse su ulterior reexportación al extranjero.»

Reclamación satisfecha.

Recordarán nuestros compañeros que el Comité nacional de nuestro partido reclamó ante el jefe del Gobierno contra el procedimiento seguido para la elección de nuestros queridos amigos García Cortés y Gómez Latorre, para el cargo de vocales de la Junta de Subsistencias.

Recordando esta reclamación, la *Gaceta*

publica una real orden, en la que se dispone:

«Primero. Que por el Instituto de Reformas Sociales se proceda a designar el vocal obrero que ha de representarle en esa Junta central de Subsistencias.

Segundo. Que las Sociedades obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo designen de su seno un vocal que, en representación de los consumidores, forme parte también de esa Junta; y

Tercero. Que interin sucede así, continúen como vocales de esa Junta, en concepto de interinos, los Sres. D. Matías Gómez Latorre y D. Mariano García Cortés.»

En el preámbulo de esta disposición, atendiendo a la petición, por el mismo Comité formulada, de que en las Juntas provinciales se diera representación a los organismos obreros, se dice:

«Resultando que por telegrama circular de este ministerio, de fecha 21 del indicado noviembre, se hizo presente, a propuesta de esa Corporación, a las Juntas provinciales de Subsistencias la conveniencia de que, interpretando ampliamente el criterio establecido en el párrafo cuarto del artículo 6.º de la ley de referencia, contarán, en todo caso, con el concurso no sólo de las Cámaras de Comercio, de las Agrícolas y de las entidades que juzgasen oportuno consultar, sino también con el de la representación obrera.»

Únicamente decimos que a esta circular ha respondido el gobernador, señor Roselló, no dando posesión de su cargo de representante obrero en la Junta a nuestro amigo y correligionario A. García Quejido.

Una carta de nuestros representantes.

Nuestros amigos García Cortés y Gómez Latorre, representantes socialistas en la Junta central de Subsistencias, han publicado en *El Imparcial* la siguiente carta:

«Sr. D. Félix Lorenzo, director de *El Imparcial*:

Muy respetable señor nuestro: Amparados en su amabilidad, y seguros de que le anima el deseo de informar con exactitud a los numerosos lectores del periódico de su digna Dirección, nos permitimos molestarle con las presentes líneas para que las recoja en la forma que considere más oportuna.

Firmado por «Los hulleros españoles» ha aparecido en su diario un escrito en el que se afirma que los que ostentamos la representación obrera en la Junta central de Subsistencias estamos de acuerdo con ellos en que debe aplicarse distinto criterio para tasar el carbón de usos domésticos que el de aprovechamiento industrial.

El hecho es cierto; pero como toda verdad contada a medias, tiene el peligro de que al hecho se le conceda un alcance que no corresponda a la realidad.

Ha existido la coincidencia señalada por los hulleros; mas junto a ella ha habido discrepancias fundamentales entre esos señores y nosotros.

No estamos de acuerdo en lo que deben entenderse por carbonos domésticos, pues mientras ellos limitan esa calificación a los carbonos que se destinan a la condimentación de los alimentos, nosotros estimamos que merecen tal concepto los que se emplean en la calefacción y en los demás usos del hogar.

Tampoco lo estamos en la tasa. Ellos aceptan la aprobada por la Junta; nosotros creemos que la tasa debe reducirse, y así lo hemos propuesto en una moción que obra en poder del Comité ejecutivo.

Hay también disparidad acerca de las industrias que merecen ser favorecidas por la tasa. Los hulleros parecen desear que se deje libre el precio del carbón industrial; a lo sumo, aceptan que se tasen los carbonos que consume la pequeña industria. Nosotros somos partidarios de que sea tasado todo el carbón industrial, reservando las tasas bajas a los industriales modestos, a los que trabajen con pérdidas o con ganancia inferior a 5 por 100 y las industrias encargadas de servicios públicos, siempre que el beneficio repercuta íntegramente en el coste del servicio. Estas aspiraciones están también expuestas en la moción a que antes hicimos referencia.

Como usted podrá apreciar, la coincidencia que recogen los señores hulleros tiene un alcance diferente del que parece inferirse del escrito que motiva estas líneas.

Le agradeceremos vivamente que atienda nuestra demanda de reflejar en *El Imparcial* nuestra actitud. Nos interesa que el país esté bien informado, y que quede bien patente que nos movemos fuera de la órbita de acción de los intereses de los hulleros.

Gracias anticipadas de sus afectísimos, seguros servidores, *Mariano García Cortés*, *Matías Gómez*.

Madrid, 10 13 916.»

Los dependientes de comercio

«La Unión Ultramarina».

Ayer por la tarde celebró «La Unión Ultramarina Madrileña» un mitin en el salón grande de la Casa del Pueblo para tratar del cierre de los establecimientos de este gremio a las nueve de la noche.

A las cinco dió comienzo la reunión,

presidiendo el que lo es de la Sociedad, compañero Lorenzo Peláez, quien expuso a la numerosa concurrencia que llenaba el local el objeto del mitin.

El compañero Eladio Soto, que habló en primer lugar, estudió las bases que los patronos presentaron para llegar a un acuerdo con los dependientes en lo que se relaciona con el cierre de las tiendas a las nueve de la noche desde 1.º de enero.

El compañero Molina dió cuenta de las gestiones habidas entre la Sociedad «La Única», de los patronos, y la «Unión Ultramarina», de los dependientes, advirtiendo que hay que desconfiar que los patronos cumplan el acuerdo de cerrar a las nueve de la noche.

El único modo—agrega—de que se cumplan nuestras aspiraciones es de que los dependientes estemos perfectamente unidos para imponernos a los patronos de mala fe.

El compañero Santamarina elogió la actitud de los gremios de ultramarinos y similares, aconsejando que mantengan su actitud de rebeldía frente a los patronos, si quieren triunfar en toda regla.

Protestó contra las detenciones de dependientes ocurridas ayer por la mañana, por el solo delito de denunciar infracciones al Descanso dominical.

Santiago Pérez habló en último lugar. Puso de manifiesto la labor penosa que el dependiente de ultramarinos realiza y las vicisitudes que pasa por la forma que el patrono obliga al dependiente a ejecutarla, no permitiendo que consiga bienes morales ni materiales.

Hizo historia de las reivindicaciones del dependiente en general, que comienzan por la conquista de la ley del Descanso dominical y sigue después su lucha para que se cumpla, y ahora trabaja por que se promulgue la ley de la Jornada.

Aconsejó la unión de los dependientes, si es que quieren ir mejorando su situación.

El presidente hizo el resumen brevemente, terminando el acto con entusiasmo y orden completo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

Abre la sesión el Sr. Villanueva, hallándose presente el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Después de unas aclaraciones del señor ALVARADO a requerimiento del señor Ventosa respecto al crédito que el Ayuntamiento de Barcelona tiene contra el Estado por la construcción del Palacio de Justicia en la ciudad condal, fué aprobado el capítulo IX.

Mediante otras explicaciones al señor Montes Jovellar, fué aprobado también el capítulo X.

Se entró en la discusión de las obligaciones eclesiásticas, que comienzan en el capítulo XI.

El señor MONTES JOVELLAR defendió un voto particular proponiendo un aumento en la consignación para los sueldos del clero rural.

Le contestó el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

(Entrar en la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.)

Intervino para alusiones el señor MAURA, apoyando el voto particular.

El señor BUGALLAL, por la minoría conservadora, se mostró también partidario de que se aumenten las consignaciones para los párrocos rurales.

Reclamó del Gobierno que dejara a los diputados de la mayoría la libertad de votar según las particulares conveniencias.

El presidente del CONSEJO rechazó el contraste que se había hecho entre el aumento del sueldo a los maestros y la estabilización del de los párrocos.

Recordó que desde 1901, en que se planteó la remuneración del Magisterio en el Parlamento, han transcurrido quince años, y todavía no todos los maestros han llegado a ganar 1.000 pesetas anuales.

Dijo que el Gobierno creía justo y necesario aumentar los sueldos del clero rural; pero siempre dentro del presupuesto ya consignado; pero esto, por virtud del Concordato, no puede hacerlo el Gobierno sin entablar gestiones con Roma para llegar a un convenio por el cual se pueda hacer una mejor distribución de lo que el Estado destina al sostenimiento del culto y clero.

Por eso—dijo—se pide una autorización al Parlamento, para que, recabada por el Gobierno la aquiescencia del Vaticano, se pueda proceder a ese reparto, conforme a una mayor equidad.

Se extrañó después de que la minoría conservadora adopte ahora la actitud de impaciencia que ha manifestado el señor Bugallal, ya que en 1914 la situación del clero rural era la misma de hoy, y entonces, los conservadores, no incluyeron el aumento que ahora se solicita en el presupuesto que presentaron al Parlamento. Terminó negándose a dejar a la mayoría en la libertad de votar según el criterio de cada diputado. (Aplausos en la mayoría y en las izquierdas.)

(Segue la sesión.)

LAS SESIONES MATUTINAS

Esta tarde se dijo que el presidente del Consejo iba a hacer una nueva gestión cerca de los jefes de las minorías para lograr la celebración de sesiones matutinas.

Interrogados los regionalistas acerca de este punto, dijeron que accederían, en el caso de que las sesiones de la mañana se dediquen a la discusión de los proyectos económicos.

EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD:

Esta tarde se insistió en afirmar que el Sr. Carracido será nombrado rector de la Universidad Central.

EL CLERO RURAL:

El voto particular presentado por los mauristas, proponiendo el aumento de los sueldos en los párrocos rurales, ha merecido una discusión muy detenida y apasionada.

Con los mauristas, sostenían las minorías jaimista, regionalista y conservadora que se deben aumentar esas consignaciones inmediatamente.

El Gobierno creía que por tratarse de materia concordada hay que contar con la ptestad eclesiástica, tratando de compensar este aumento con la rebaja de las consignaciones, excesivamente elevadas, de algunas dignidades eclesiásticas.

Los republicanos han sostenido también este criterio, que a algunos individuos de la mayoría—los que siguen a Alcalá Zamora y Merino—no les parece bien.

La explicación la dió en los pasillos un diputado de la mayoría. En cada distrito hay cuarenta o cincuenta curatos, que suponen un millar de votos para los candidatos protegidos.

Esta es la razón que ha movido a Maura y a los conservadores a pretender se pasara por encima del Concordato, cuando tantas veces impusieron su respeto para impedir medidas que beneficiaran al Estado y perjudicasen a algunas categorías eclesiásticas.

La misma necesidad que invocan ahora a favor de los curas rurales existió siempre en pro del Estado. Pero de esto no se acuerdan, así como tampoco de que el clero de todas clases recibe todos los años más de 311 millones por distintos emolumentos.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Presidió el marqués de Alhucemas. En el banco azul, los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

Interpelación.

El vizconde de VAL DE ERRO explanó una interpelación pidiendo al Gobierno para los obreros católicos la misma protección que concede a los elementos socialistas, con los cuales—dijo—el Gobierno está en connivencia.

Pidió además representaciones en el Instituto de Reformas Sociales, Instituto de Previsión, Junta de Aranceles, etc.

Contestóle el ministro de la GOBERNACION asegurando que da igual trato a todos los obreros.

El señor SANZ ESCARTIN, aludido, dijo que él, siendo gobernador de Madrid y Barcelona, no tuvo connivencias con los elementos socialistas.

Habló el obispo de SEGOVIA. Aseguró que los Sindicatos católicos son hijos de la autoridad episcopal.

El señor VALLES y PUJALS acusó al Gobierno por la solución dada a la última huelga ferroviaria, y defendió a los compañeros ferroviarios.

El señor JUNOY defendió al Gobierno y a los obreros, diciendo que era preferible la Internacional, con sus tiempos revolucionarios, a las divisiones que los católicos estaban realizando entre los obreros españoles.

Rectificaron el vizconde de VAL DE ERRO y el ministro de la GOBERNACION.

Por haber transcurrido el tiempo reglamentario, el presidente suspendió esta discusión.

El marqués de GRUJALBA se ocupó de la tasa de carbonos.

POR «EL SOCIALISTA»

Suscripción ordinaria.

	Pesetas.
Suma anterior.....	81.157,10
MADRID.—Círculo socialista del Norte, 1; J. Soria, 0,50; E. Inglés, 0,50; Sociedad de vendedores ambulantes, 1,50; E. Salmerón, 5; Sociedad de camareros, 4; ídem de sastres, 4; ídem de obreros en fábricas de gas y electricidad, 4; ídem de encuadernadores, 2,50; ídem de obreros en pan candéal, 20; ídem de lavanderas y planchadoras, 2; Sección ferroviaria M. Z. A., 9; Sociedad «La Probidad», 13; ídem de tallistas, 2; ídem de estucadores a la catalana, 4; Agrupación femenina socialista, 5; Sociedad de reparadores de periódicos, 4; ídem de empedradores, 5; ídem de jardineros, 2; ídem de obreros en pan de Viena, 5; ídem en pan francés, 5.....	104
BILBAO.—Sociedad de empleados municipales.....	30
EL MUSEL.—Sociedad «El Primero de Mayo».....	9
ORENSE.—Sociedad de canteros.....	55
PUERTO DE SANTA MARÍA.—Sociedad de toneleros.....	2
Suma total hasta hoy....	81.357,10

LOS FERROVIARIOS

Huelga próxima.

VIGO, 9.—En vista de que, tanto el ministro de Fomento como el director de la Compañía ferroviaria de Madrid a Zamora y Orense a Vigo, no han cumplido lo pactado con el Sindicato obrero de la misma, en el pasado mes de junio, y que no se les ha dado contestación satisfactoria a las reclamaciones que les hizo dicho Sindicato y al Comité nacional de la Federación de ferroviarios, quedando, por lo tanto, subsistentes las amonestaciones y castigos impuestos a los obreros que se han negado a trabajar unas horas extraordinarias, por no haberles sido abonadas las que trabajaron en los meses de julio, agosto y septiembre, a pesar de lo pactado, la Sección ferroviaria de Vigo, y en cumplimiento de lo que dispone la ley de Huelgas, el día 9, a las tres de la mañana, ha presentado en el Gobierno civil de la provincia la notificación de huelga para el día 17.

Entre los obreros ferroviarios de esta Compañía existe gran entusiasmo por ir a la huelga, teniendo la seguridad de que de ella han de salir triunfantes, por ser en extremo justas sus reclamaciones, y porque además de sus propias fuerzas, cuentan con el apoyo decidido de los demás Sindicatos ferroviarios y de los trabajadores en general.

Animo, pues, compañeros ferroviarios de M. Z. O. V. A luchar, y a terminar de una vez con los abusos que con vosotros comete a diario la Empresa.—González.

Sindicato Norte.

En la mañana de hoy, y convocados por el ministro de la Gobernación, se han reunido con éste los vocales obreros y demás representantes del Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Ruiz Jiménez les comunicó el objeto de la reunión. Era notificarles que los ferroviarios de la Compañía del Norte habían puesto en conocimiento de las autoridades respectivas de las provincias que en la Compañía expresada se declararía la huelga general de todo el Sindicato el próximo día 18, con carácter de indefinido y hasta que la Empresa no diera satisfacción a las peticiones que se le habían formulado.

El ministro de la Gobernación exteriorizó la extrañeza que le había producido la actitud del personal ferroviario, quien anunciaba su decisión de declararse en huelga sin antes cumplir las disposiciones contenidas en el decreto publicado otorgando el reconocimiento de la organización por parte de las Compañías.

De conformidad con estas disposiciones y la interpretación del Sr. Ruiz Jiménez, debieron los ferroviarios dar cuenta al Gobierno de las reclamaciones presentadas a la Empresa, y la negativa de ésta a conceder lo que se le pidió.

Interesó el ministro de los representantes del Instituto de Reformas Sociales intervenir en el asunto para conocer y proponer lo que consideraran conveniente en relación con los deseos de los ferroviarios.

Nuestro correligionario Largo Caballero manifestó que los ferroviarios del Norte, mucho más tiempo hace, cumplieron con la tramitación señalada en el decreto citado por el Sr. Ruiz Jiménez.

Días después de reunido en Madrid el Congreso ferroviario del Sindicato, una Comisión de ferroviarios hizo entrega al director de la Compañía del Norte y ministro de Fomento de una relación detallada de los hechos de represalias cometidos por la Empresa, cuya rectificación se pedía.

Ni la Compañía ni el Gobierno han dado contestación alguna a aquellas reclamaciones.

Exhortó nuestro amigo Largo Caballero lo que viene ocurriendo con todos los ofrecimientos y promesas formales que por los representantes del Poder público se hacen a los proletarios: nunca, o casi nunca se cumplen, y con ello se crea una justificadísima situación de desconfianza hacia los Gobiernos y sus organismos, que hacen ineficaces todas las intervenciones, porque fundamentalmente desconfían los obreros de su resultado.

Además, continuando el procedimiento de ofrecer y no cumplir, resulta que desde el Poder público se lanza a la organización obrera fuera del amparo legal, y se la obliga a desintegrarse, como fuerza social, de una acción conducente a perfeccionar las leyes en su beneficio.

Como demostración de lo afirmado, citó los ofrecimientos, no cumplidos, hechos a los ferroviarios, dependientes de comercio, panaderos, mineros, etc.

El ministro de la Gobernación afirmó estaban dispuestos a cumplir sus ofrecimientos, y circunscribiéndose al conflicto ferroviario, pidió se procurara conocer concretamente lo reclamado por los obreros para intervenir cerca de la Compañía con ánimo decidido de procurar una solución.

Los representantes del Instituto ya indicado, quedaron en atender los deseos del ministro.

Toda botella de RIOJA

PATERNINA lleva un sello

del Ahorro Postal.

IMPRESA DE FORCANE, LERENJAN, 29

UNA LECCION QUE APRENDER

CÓMO EL ALCOHOL PUEDE BENEFICIAR A LA HACIENDA

El profesor de la Universidad de B... Alfred Turpain, publica en La Vie...

¿Cómo? M. Turpain nos lo va a decir: La industria alemana empleaba en 1889 hectolitros 530.000 de alcohol puro...

De 1888 a 1909, el uso del alcohol industrial en Alemania se ha desarrollado, pues, del 18 al 52 por 100.

En veinte años, la transformación del agua de muerte humana en agua de vida industrial ha más que triplicado su importancia en Alemania.

En 1909 alimentaban anualmente las

máquinas alemanas, en vez de abrasar el estómago y el organismo de los trabajadores alemanes, 1.350.000 hectolitros de alcohol más que en 1889.

Paralelamente, además, y a pesar del notable aumento de población, en el curso de estos veinte años, el consumo descendió en Alemania de 2.300.000 a 1.780.000 hectolitros, o sea un descenso de un 26 por 100.

En 1913, los usos industriales absorbían en Alemania más del tercio de la producción de alcohol del país.

¿Cómo ha podido producirse tal desarrollo? Dos causas principales dan la razón de ello:

Una legislación inteligente y flexible que, en vez de ponerle estorbos, ha sabido facilitar el movimiento del alcohol industrial, sirviendo plenamente los intereses del Tesoro.

Indiquemos, a grandes rasgos, la economía de esta legislación: el alcohol para beber paga, en Alemania, una tarifa de explotación variable, según la importancia de la producción, de 4 a 14 marcos por hectolitro de alcohol puro.

Con los productos de esta tarifa se constituye una masa de 40 millones de marcos. Estos 40 millones sirven para pagar

las bonificaciones al alcohol industrial. El Bundestag hace variar convenientemente, durante el año, la tarifa de esta bonificación. Por este mecanismo, la bonificación cubre ampliamente la tarifa de explotación, y aun la pasa, al punto de constituir una prima efectiva para el alcohol industrial.

En resumen: en Alemania el bebedor paga doble; provee de alcohol a la máquina alemana, por decirlo así, a prorrata del que él consume, de lo que la sustrae de alimento para envenenarse.

Una segunda causa del desarrollo enorme del alcohol industrial alemán está en la organización comercial de iniciativa privada, organización verdaderamente sin par y que constituye un admirable regulador del mercado del alcohol-energía.

Es una especie de trust, independiente del Estado, pero que en nada espuela con el alcohol, sino que, bien por el contrario, asegura su circulación regular, así como los beneficios normales de los productos.

Gracias a esta organización, los alemanes obtienen la estabilidad del precio, primera condición para la generalización del empleo del alcohol industrial.

Siguen, en el artículo de Alfredo Turpain, aplicaciones de esta teoría económica a la administración francesa, que nosotros hacemos extensivas, pues falta le hacen, a la pésima administración española.

Prepared EL SOCIALISTA

Notas municipales

Según el delegado del servicio de alumbrado, las denuncias formuladas contra la Compañía del Gas, en cuatro días, fueron las siguientes y por las causas que se dicen:

Faroles que han lucido con más del 25 por 100 de baja en su potencia lumínica, 1.835; idem que han estado apagados diferentes horas, 427; tubos rotos, 181; manguitos rotos, 17; y cristales rotos, 42.

Faltas de tal importancia se castigan con la multa de 458 75 pesetas, que no se pagarán.

Tan irrisorio nos parece el número de faltas como el de pesetas de multa.

Cuestión de luz había de ser para que la santa Empresa no hiciera lo que le viniera en gana.

La salud en Madrid

Según El Siglo Médico, las variaciones observadas durante la última semana en la salud pública han sido muy escasas, y han consistido principalmente en el aumento numérico de las laringo-traqueobronquitis, broncopneumonías y pleuritis, en los reumatismos musculares, las neuralgias y parálisis periféricas por enfriamientos, las congestiones renales, catarras vesicales y de las vías biliares. En las afecciones crónicas siguen siendo muy frecuentes las complicaciones debidas a

congestiones activas y pasivas, particularmente en las lesiones orgánicas del corazón, de los grandes vasos y de los riñones.

Signe descendiendo la viruela, y se presentan también en menos proporción la angina diftérica, el sarampión y la escarlatina en los niños.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez, El vergonzoso en palacio y El crimen de todos.

PRINCESA.—A las seis, Mariana y Solico en el mundo.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo, A las diez, El verdugo de Sevilla.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuatro, Los Gabrieles, El chiquillo y Punta de yuda.—A las diez y media, La Concha.

VAPOLO.—A las seis y cuatro, Serafin El Pintorero.—A las nueve y tres cuartos, La mujer del héroe.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las seis, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

EXPOSICION DE ARTE BELGA.—Abierta todos los días, en el Palacio del Retiro, de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde. Entrada: jueves y viernes, una peseta; domingos, 25 céntimos; los demás días, 50 céntimos.

AGUA MINERAL NATURAL DEPURATIVA ANTIARTRITICA ANTITHERPETICA. LOECHES OFICINA: Montera, 29, bajo. MADRID. Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías.

COOPERATIVA SOCIALISTA. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. COOPERATIVA SOCIALISTA - MADRILEÑA. GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIA MONTE, 2.

COCHEROS DE MADRID. Cartonería Cooperativa. Trabajo de las Mañanas, 6.

LA MUTUALIDAD OBRERA. Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramientos de trabajadores asociados. Oficina: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO.

AGUAS MINERALES NATURALES DE PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS. CARABANA. Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. Madrid.

NOVEDAD!! La Zureidora Mecánica!! Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias calcetines y tejidos de todas clases.

IMPRESOS COMERCIALES IMPRENTA DE M. TUTOR HUERTAS, NÚM. 37. M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 120, MADRID. Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA. Folletos Historiales Manifiestos Reglamentos Tarjetas Talonarios. COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA. H. I. S. A. R.

RETRATOS DE IGLESIAS. Magníficas ampliaciones fotográficas de PABLO IGLESIAS. ESTUDIOS HISTÓRICOS. Demblon.—El Primero de Mayo...